

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS DE UNIVERSITAS XXI Y LA GESTIÓN DELEGADA DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS SOBRE ESTOS MÓDULOS EN LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI.

1. Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es el servicio de mantenimiento de los módulos de UNIVERSITAS XXI, en adelante UXXI, y la gestión delegada de los servicios técnicos sobre dichos módulos, en adelante, Servicio Gestionado, en la UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, en adelante URV.

Los módulos de UXXI incluidos son:

- UNIVERSITAS XXI – ACADÉMICO
- UNIVERSITAS XXI – RECURSOS HUMANOS
- UNIVERSITAS XXI – ECONÓMICO
- UNIVERSITAS XXI – INVESTIGACIÓN
- UNIVERSITAS XXI – INTEGRADOR
- UNIVERSITAS XXI – PRÁCTICAS FORMATIVA NO REMUNERADAS
- Servicio Gestionado

2. Garantía General de calidad sobre UXXI

El proveedor se compromete a actualizar y mantener UXXI dentro de los márgenes de calidad atribuibles a toda aplicación desarrollada profesionalmente.

3. Alcance del servicio de mantenimiento

El servicio incluirá como mínimo el mantenimiento correctivo, el asistencial, el evolutivo y el servicio de innovación tecnológica y valor final.

3.1. Mantenimiento correctivo

- Solucionar los errores detectados o pérdidas de funcionalidad.
- Ofrecer información y asesoría para solventar los fallos aparecidos en la arquitectura tecnológica básica de la aplicación y que estén dentro del mantenimiento correctivo del fabricante de la misma.

3.2. Mantenimiento Preventivo

- Identificar de forma adelantada, ya sea por medios manuales o automatizados, posibles problemas de funcionamiento o de datos para minimizar el impacto en los procesos de gestión.
- Informar a la universidad de los hallazgos y situaciones anómalas identificadas para que tomen las acciones correspondientes.

3.3. Mantenimiento Asistencial

- Asesorar sobre las facetas funcional y técnica para resolver las dudas o preguntas



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

acerca del funcionamiento de UXXI.

3.4. Mantenimiento Evolutivo

Abarca tres ámbitos: normativo, tecnológico y funcional.

3.4.1. Evolución Normativa

- Adaptar UXXI a las exigencias legislativas estatal y autonómica. Quedan incluidas, por tanto, las modificaciones de UXXI que permitan mantener operativas las funcionalidades disponibles y cumplir con lo exigido en virtud de la entrada en vigor de una nueva norma legal o la modificación o derogación de una anterior.
- Quedando excluida la adaptación a los cambios normativos provocados por normas de la propia Universidad.

3.4.2. Evolución Tecnológica

- Consiste en la actualización de la tecnología de UXXI en relación con los elementos básicos que la soportan, de modo que no devenga obsoleta.

3.4.3. Evolución Funcional

- Incluye las mejoras de carácter ordinario que la empresa introduzca voluntariamente en UXXI.

3.5. Innovación tecnológica y valor final

- Incluye cambios cualitativos de UXXI orientados hacia mejoras globales del Sistema, especialmente tecnológicos, que quedan fuera de la evolución ordinaria e impactan significativamente en el nivel de resultados sobre la comunidad universitaria.
- Con el fin de mejorar el producto y de priorizar las actuaciones sobre los componentes más utilizados en la línea de Innovación y valor final, se analizará de forma estadística el uso del sistema. En los análisis no se recogerán ni tratarán datos personales.

4. Otros Servicios Complementarios

El proveedor atenderá las necesidades de la universidad en la evolución normativa y en la funcional no cubierta por el servicio de mantenimiento estándar. Igualmente podrá prestar servicios complementarios.

Los trabajos realizados en este contexto deberán ser presupuestados y aprobados por la universidad y se facturarán a parte de los importes mensuales del mantenimiento ordinario y fuera de este contrato.

En ningún caso se podrán presupuestar horas para atender actuaciones derivadas de la resolución de incidencias derivadas del mal funcionamiento de los módulos.

2



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>

5. Alcance funcional de UXXI cubierto por el servicio de mantenimiento

El alcance funcional está detallado en el Anexo ALCANCE FUNCIONAL.

Al Anexo de alcance funcional se irán incorporando los nuevos componentes o funcionalidades que eventualmente adquiera la universidad con posterioridad a la firma del presente contrato, en las mismas condiciones y con la actualización económica correspondiente.

6. Alcance del Servicio Gestionado

El alcance del servicio gestionado viene a su vez determinado y delimitado por el Alcance Funcional anteriormente descrito.

De forma detallada el alcance del servicio gestionado se describe en el Anexo ALCANCE DEL SERVICIO GESTIONADO.

7. Realización del servicio

7.1. Horario de Atención General

El personal de la empresa estará disponible todos los días laborables del año, de lunes a viernes, excepto los festivos de carácter nacional.

El horario se extenderá durante todo el año, de lunes a jueves, de 8:30 a 17:30 y los viernes de 8:30 a 14:30, salvo el mes de agosto en el que el horario será de lunes a viernes de 8:30 a 14:30.

7.2. Horarios específicos para el servicio gestionado

El horario para intervenciones en los entornos de producción se acordará con el responsable de la universidad y la intervención se realizará siempre dentro del horario de atención indicado. Las intervenciones en los entornos de prueba se producirán en cualquier momento, previa aprobación expresa por parte de la universidad.

El horario de atención será:

- Horario de atención de incidentes críticos ampliado, en modalidad 24 x 7: el horario se extenderá durante todo el año, de lunes a domingo, durante todo el día.

Las intervenciones en los horarios de atención ampliados, cuando sobrepasen el horario de atención general, se centrarán en el restablecimiento del servicio para que los módulos de UXXI indicados estén operativos garantizando la continuidad del servicio. Las posibles incidencias relativas a los módulos de UXXI indicados, se resolverán según el horario de atención general del módulo implicado.

Para la Administración Extendida, los horarios para intervenciones en los entornos de producción que requieran de parada del servicio están ampliados:



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

- El horario se extenderá durante todo el año, de lunes a viernes, de 5:30 a 8:30.
- Las intervenciones se centrarán en tareas de administración de la infraestructura y/o actualización del software base y de los módulos de UXXI indicados.
- Si la parada no requiere intervención de la universidad se planificará en dicha franja horaria.
- El servicio se restablecerá una vez que el responsable de la universidad dé el visto bueno.
- Si el tiempo previsto de parada del servicio es superior a la franja establecida, se pactará un horario para realizar la intervención.

8. Acuerdos de Servicio

8.1. Resolución de incidencias en el mantenimiento correctivo

Los errores o disfuncionalidades serán comunicados por la universidad al proveedor a través de los procedimientos y mecanismos que aseguren su correcta comunicación, así como el posterior seguimiento de su estado de resolución.

La universidad se compromete a facilitar información suficiente, completada en su caso, con archivos o documentos, para que el proveedor pueda identificar la naturaleza del problema, así como su gravedad.

El proveedor por su parte, se comprometerá a resolver todas las incidencias, así como los efectos derivados de su mal funcionamiento sin coste para la universidad.

En cuanto a los plazos de resolución, el proveedor catalogará las incidencias en función de su gravedad (críticas, urgentes, ordinarias, leves), comunicará a la universidad su tiempo de resolución y hará todos los esfuerzos necesarios para su cumplimiento. La asignación de tiempo extraordinariamente largos o el incumplimiento iterativo de estos tiempos deberán ser debidamente justificados, reservándose la universidad la potestad de establecer las medidas correctoras que considere oportunas.

CATALOGACIÓN INCIDENCIA	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO
CRÍTICA	Muy alta	Son las disfunciones que dejan uno o varios elementos críticos para la universidad en estado de degradación del servicio o no operativo, total o parcialmente, durante los horarios considerados como de alta actividad, que afectan a funciones primarias e indispensables de UXXI e impiden la gestión básica.	<= 16 horas laborables. Si es necesario, el proveedor desplazará personal a la universidad, sin coste adicional
URGENTE	Alta	Son las disfunciones que, sin ser críticas, dejan uno o varios	<= 40 horas laborables

		elementos en estado no operativo y aquellas que, produciendo una degradación del servicio, afectan a funciones secundarias de UXXI, aunque no a la operativa básica.	
ORDINARIA	Media	Son las disfunciones en alguna de las partes no básicas de un elemento que no tienen incidencia en la operativa ni degradan el servicio. En general, todas aquellas disfunciones que no supongan una interrupción de alguno de los servicios de UXXI.	<= 112 horas laborables
LEVE	Baja	Son las incidencias que permiten su análisis, planificación e implementación en plazos superiores a las anteriores.	A consensuar por las partes. Se incorporan en la siguiente versión de UXXI

8.2. Mantenimiento Asistencial

Estos servicios serán realizados mediante el establecimiento de procedimientos y herramientas que resuelvan de forma efectiva y eficiente las dudas o consultas que puedan surgir.

8.3. Mantenimiento Evolutivo Normativo

La implementación de las adaptaciones normativas se garantizará en la fecha en la que la norma entra en periodo de vigencia. En el caso de que el periodo legal o reglamentario disponible no permitiera el desarrollo de la solución con los niveles de calidad requeridos, el proveedor deberá justificar tal extremo a la universidad.

8.4. Mantenimiento Evolutivo Tecnológico

El proveedor comunicará con suficiente antelación las adaptaciones derivadas de la evolución tecnológica, junto con las instrucciones y requisitos técnicos para su aplicación por parte de la universidad.

8.5. Actualizaciones de UXXI

En relación a las actualizaciones de los módulos de UXXI (revisión o versión) el proveedor se obligará expresamente, con carácter previo a su entrega, a la realización de las pruebas técnicas y funcionales que garanticen su correcto funcionamiento, tanto en el ámbito

concreto de las modificaciones introducidas como en el más amplio de las implicaciones que pudieran derivarse sobre el resto del sistema.

Asimismo, la entrega de cualquier actualización (revisión o versión) deberá llevar necesariamente la documentación técnica y funcional que permita conocer y evaluar su contenido y posible impacto.

8.6. Resolución incidencias y peticiones cambio Servicio Gestionado

El proveedor catalogará las incidencias en función de su gravedad (críticas, urgentes, ordinarias, leves), comunicará a la universidad su tiempo de resolución y hará todos los esfuerzos necesarios para su cumplimiento. La asignación de tiempo extraordinariamente largos o el incumplimiento iterativo de estos tiempos deberán ser debidamente justificados, reservándose la universidad la potestad de establecer las medidas correctoras que considere oportunas.

Las peticiones de cambio por parte de la universidad se estudiarán y se aplicarán por parte del proveedor tomando como base un cronograma o ventana de operación específica, acordada conjuntamente. De las peticiones de cambio pueden derivarse servicios que no queden recogidos bajo el alcance de esta oferta y que requieran de ofertas adicionales.

8.7. Garantía de Disponibilidad y Rendimiento

El proveedor se compromete a garantizar el funcionamiento de UXXI de forma que permita el acceso y uso simultáneo de UXXI al número de usuarios acordados entre la universidad y el proveedor, con tiempos de respuesta considerados aceptables en aplicaciones similares y en entornos de explotación homólogos, supuesto el cumplimiento por parte de la universidad de los requisitos técnicos mínimos exigidos por el proveedor y su funcionamiento correcto.

Los siguientes casos:

- Pérdida de rendimiento.
- Pérdida de disponibilidad.
- Pérdida de funcionalidad debida al retraso en la resolución de incidencias.
- Retrasos en el desarrollo de funcionalidades que impidan el cumplimiento de obligaciones legales,

deberán ser debidamente justificados, reservándose la universidad la potestad de establecer las medidas correctoras que considere oportunas.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

9. Nuevas funcionalidades y discontinuidad en el servicio de mantenimiento

Las nuevas funcionalidades desarrolladas en UXXI para la universidad incrementarán el valor del mantenimiento en el porcentaje o importe indicado en cada oferta económica remitida a efectos de desarrollo de nuevas funcionalidades o personalizaciones.

En el caso de que en el futuro y por voluntad de la universidad se produjera discontinuidad en la contratación del servicio de mantenimiento y tuviera lugar su reincorporación con posterioridad, los cambios funcionales y tecnológicos producidos en UXXI en el periodo de discontinuidad serán valorados por la empresa y los costes correspondientes a su mantenimiento serán negociados con la universidad.

10. Condiciones Generales

La prestación de los servicios objeto de este contrato deberán realizarse en base a las siguientes condiciones generales:

10.1. Organización

La universidad designará un responsable técnico y un responsable funcional para cada uno de los módulos de UXXI, así como un responsable máximo que asegure la eficacia de la comunicación y coordinación de los recursos de la Universidad. Asimismo, el proveedor designará un responsable máximo que, conjuntamente con el responsable de la universidad, velará por el correcto cumplimiento de los servicios de este contrato.

La comunicación y seguimiento de la prestación de los servicios se realizará con los mecanismos y la periodicidad que se determinen de mutuo acuerdo, y que permitan a las dos partes la realización de un seguimiento completo y documentado de su evolución.

10.2. Transferencia tecnológica

A pesar de la propiedad intelectual del proveedor sobre los módulos de UXXI, este deberá comprometerse a facilitar a la universidad el modelo de datos y procesos de estos módulos, así como el código fuente actualizados a la última versión en explotación, para que ésta pueda conocer con más profundidad su funcionamiento y realizar los desarrollos propios que considere necesarios.

Para aquellos desarrollos que afecten al núcleo de la aplicación, el proveedor no se responsabilizará de sus efectos sobre el resto del sistema ni se encargará de su posterior mantenimiento.

10.3. Acceso Remoto

En cuanto a las características técnicas del acceso remoto, se realizarán de acuerdo a las políticas de acceso remoto vigentes en la universidad.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

11. Periodo de ejecución

El periodo de prestación del mantenimiento y del servicio gestionado es de 2 años.

12. Período de garantía

El plazo de garantía es de seis meses a contar a partir de la recepción formal de la prestación del servicio.

13. Recursos Humanos

La empresa propondrá los recursos humanos que se destinarán para llevar a cabo el objeto del contrato.

Núria Tomàs Boqué

Responsable Àrea Explotació

Servei de Recursos Informàtics i TIC



ALCANCE FUNCIONAL

1. ALCANCE FUNCIONAL DE UNIVERSITAS XXI - ECONOMICO.....	4
1.1. COMPONENTES NUCLEARES.....	4
1.1.1. ADMINISTRACIÓN	4
1.1.2. DOCUMENTA	4
1.1.3. JUSTIFICANTES DEL GASTO	5
1.1.4. GESTIÓN DE INGRESOS	5
1.1.5. DOCUCONTA.....	5
1.1.6. TESORERÍA CENTRAL	5
1.1.7. AVANCE – ANÁLISIS PRESUPUESTARIO.....	6
1.1.8. GESTIÓN DE INVENTARIO	6
1.1.9. FISCAL.....	7
1.1.10. CONTABILIDAD FINANCIERA	7
1.1.11. PROYECTOS.....	7
1.1.12. GESTIÓN CENTRALIZADA	8
1.2. COMPONENTES COMPLEMENTARIOS	8
1.2.1. PRESUPUESTACIÓN	8
1.2.2. CAPA SOA	8
1.2.3. PORTAL ECONÓMICO	9
1.3. FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD.....	9
1.3.1. INGRESOS DESCENTRALIZADOS	9
1.3.2. PROCESO DE NÓMINA INDIVIDUALIZADO POR NIF.....	10
1.3.3. PERSONALIZACIÓN EN CONTABILIDAD FINANCIERA	10
1.3.4. ENVÍO AUTOMÁTICO DE GASTOS A UXXI – INVESTIGACIÓN	10
1.3.5. INTEGRACIÓN CON API FIRMA DIGITAL.....	10
1.3.6. INTEGRACIÓN CON RDOC	11
1.3.7. OTRAS.....	11
2. ALCANCE FUNCIONAL DE UNIVERSITAS XXI – ACADÉMICO.....	12
2.1. COMPONENTES NUCLEARES.....	12
2.1.1. PLANES DE ESTUDIOS	12
2.1.2. MATRÍCULA	12
2.1.3. EXPEDIENTE	13
2.1.4. ACTAS.....	13
2.1.5. GESTIÓN ECONÓMICA	14
2.1.6. RECURSOS DOCENTES.....	14
2.1.7. BECAS	14
2.1.8. DOCTORADO.....	15



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>

2.1.9. ESTUDIOS PROPIOS	15
2.1.10. TÍTULOS	16
2.1.11. ESTADÍSTICAS.....	16
2.1.12. PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA	16
2.1.13. HORARIOS.....	17
2.1.14. TABLAS GENERALES.....	17
2.1.15. ADMINISTRACIÓN	17
2.1.16. INFORMES.....	17
2.2. COMPONENTES COMPLEMENTARIOS	17
2.2.1. COMUNICADOS.....	18
2.2.2. CAPA SOA	18
2.3. FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD.....	18
3. ALCANCE FUNCIONAL DE UNIVERSITAS XXI – INTEGRADOR	19
3.1. COMPONENTE NUCLEAR.....	19
3.2. COMPONENTES COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD	19
3.2.1. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN DE UXXI – RRHH CON UXXI - INV.....	19
3.2.2. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN DE UXXI – RRHH CON UXXI - AC	19
3.2.3. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN DE UXXI – RRHH CON UXXI - EC.....	20
3.2.4. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN DE UXXI – EC CON UXXI - INV	20
3.2.5. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN DE UXXI – EC CON UXXI - AC	20
4. ALCANCE FUNCIONAL DE UNIVERSITAS XXI – INVESTIGACIÓN	21
4.1. COMPONENTES NUCLEARES.....	21
4.1.1. GESTIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN	21
4.1.2. PROYECTOS.....	22
4.1.3. GESTIÓN DE PERSONAL	23
4.1.4. COMERCIALIZACIÓN	24
4.1.5. CLIENTES.....	24
4.1.6. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.....	25
4.1.7. PORTAL DEL INVESTIGADOR	26
4.1.8. INFORMACIÓN ANALÍTICA (IA).....	28
4.2. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS.....	29
5. ALCANCE FUNCIONAL DE UNIVERSITAS XXI – RECURSOS HUMANOS.....	31
5.1. COMPONENTES NUCLEARES.....	31
5.1.1. PLANTILLA TEÓRICA	31
5.1.2. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	31
5.1.3. EXPEDIENTE ECONÓMICO.....	32
5.1.4. NÓMINA EXTERNA	33
5.1.5. ACCESO.....	33



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



5.1.6. FORMACIÓN	34
5.1.7. ACCIÓN SOCIAL	34
5.1.8. SIMULACIÓN	35
5.1.9. GENERADOR DE INFORMES	35
5.1.10. TABLAS GENERALES.....	35
5.1.11. GESTIÓN DEL SISTEMA.....	36
5.1.12. ESTADÍSTICAS.....	36
5.1.13. PRESUPUESTACIÓN	36
5.1.14. PERSONAL DE INVESTIGACIÓN.....	37
5.1.15. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	38
5.1.16. PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES.....	38
5.1.17. SERVICIOS WEB PARA LA CONSULTA Y GESTIÓN CON RECURSOS HUMANOS (CAPA SOA).....	38
5.1.18. COMUNICADOS	38
5.2. FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD (FUNCIONALIDADES)	39
5.2.1. PERSONALIZACIONES EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	39
5.2.2. PERSONALIZACIONES EN GESTIÓN ECONÓMICA.....	39
5.2.3. PERSONALIZACIONES EN FORMACIÓN	39
5.2.4. PROCESO DE NÓMINA INDIVIDUALIZADO POR NIF.....	39
5.2.5. FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS	40
6. ALCANCE FUNCIONAL DEL MÓDULO UNIVERSITAS XXI – PRÁCTICAS FORMATIVAS NO REMUNERADAS...	41
7. APLICACIONES SOPORTE STACK TECNOLÓGICO UXXI.....	41



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



1. ALCANCE FUNCIONAL DE UNIVERSITAS XXI - ECONOMICO

1.1. COMPONENTES NUCLEARES

Los componentes nucleares del sistema son:

Administración	Documenta	Justificantes del Gasto	Gestión de Ingresos
Docuconta	Tesorería Central	Avance – Análisis presupuestario	Gestión de Inventario
Fiscal	Contabilidad Financiera	Proyectos	Gestión Centralizada

1.1.1. ADMINISTRACIÓN

Este componente sirve para gestionar las tablas generales que se utilizan en el sistema y parametrizarlo según las necesidades de la Universidad.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión de los mantenimientos generales del sistema
- Definición de grupos, perfiles y usuarios
- Parametrización de los permisos de usuario garantizando un adecuado acceso a los datos: por ejercicio, trámites y tipos de pago, cajas habilitadas, orgánicas, ordinales, procesos y tablas
- Parametrización de las medidas adoptadas para el cumplimiento de la LOPD (límite de accesos no válidos a la base de datos, bloqueo y desbloqueo de cuentas, obligar a cambios de contraseña)

Para más información consultar en [Administración](#)

1.1.2. DOCUMENTA

Este componente permite la gestión de los expedientes de gastos.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión administrativa y contable de los expedientes de gasto
- Generación de documentación administrativa
- Implementación de la reserva de crédito para minorar presupuesto desde el inicio del expediente (o factura)
- Generación de documentos contables en sus distintas fases presupuestarias y justificantes del gasto

Para más información consultar en [Documenta](#)



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



1.1.3. JUSTIFICANTES DEL GASTO

Este componente sirve para la tramitación de los justificantes del gasto y gestión de las cajas pagadoras.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Registro de justificantes del gasto para su tramitación por las distintas vías de pago (pago directo, anticipos de caja fija y pagos a justificar)
- Recepción de facturación electrónica e integración con distintos Puntos Generales de Entrada de Facturas electrónicas
- Gestión de cajas habilitadas: acuerdos de caja fija, tesorería, descentralización de bancos y cajas, libramientos a justificar y emisión de cuentas justificativas
- Gestión de comisiones de servicio
- Concesión de adelantos de cajero a personal de la Universidad
- Agrupaciones de gasto (control de gastos sin repercusión presupuestaria)

Para más información consultar en [Justificantes de Gasto](#)

1.1.4. GESTIÓN DE INGRESOS

Este componente sirve para gestionar los ingresos de la Universidad.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión presupuestaria de los ingresos emitidos en la Universidad en cualquiera de sus formas: contraído previo o contraído simultáneo
- Facturación, en papel y electrónica, y por centro emisor
- Gestión de cargos internos
- Gestión de anulación de derecho, devoluciones de ingreso y reintegros

Para más información consultar en [Gestión de Ingresos](#)

1.1.5. DOCUConta

Este componente se utiliza para la tramitación de los documentos contables.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Elaboración de documentos contables oficiales del presupuesto de gastos, ingresos y operaciones no presupuestarias en sus distintas agrupaciones temporales
- Sistema de intervención y control interno mediante validación previa al pago
- Seguimiento de documentos contables
- Generación automática de documentos contables a partir de los justificantes de gasto de pago directo así como el de reposición de las cajas fijas a partir de los justificantes de ACF

Para más información consultar en [Documentos Contables](#)

1.1.6. TESORERÍA CENTRAL

Seguimiento de las cuentas generales de la Universidad, procesos de pago y conciliación generales.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión de las cuentas generales, ya sean cuentas bancarias o cajas de efectivo



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



- Pago centralizado a través de las propuestas de pago contemplando la selección de documentos, la ordenación y la ejecución material del pago
- Hojas de cobro para recoger los ingresos efectivos en la tesorería del sistema
- Importación electrónica de apuntes bancarios (Norma 43)
- Proceso de conciliación de apuntes bancarios con operaciones de tesorería del sistema de forma automática y manual
- Informes de saldos: líquidos en bancos, saldos conciliados y saldos disponibles

Para más información consultar en [Tesorería Central](#)

1.1.7. AVANCE – ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Este componente sirve para consultar la ejecución del presupuesto.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Explotación de la información presupuestaria:
 - En su triple vertiente: gastos, ingresos y operaciones no presupuestarias.
 - Para las agrupaciones temporales de corrientes, cerrados y plurianuales.
 - Para cualquier nivel de agregación y de detalle (estructuras presupuestarias, tercero, expediente)
- Informes de diversa índole (ejecución, situación actual, comparaciones y evoluciones mensuales e interanuales, etc.)
- Mayores de gastos, ingresos y extrapresupuestarios
- Consultas por aplicación vinculante
- Consultas, gráficos y datos exportables
- Posibilidad de guardado de consultas y personalización de informes propios

Para más información consultar en [Avance](#)

1.1.8. GESTIÓN DE INVENTARIO

Gestión del inmovilizado material e inmaterial no financiero.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio de la Universidad: altas, bajas, mejoras, cambios masivos, etc.
- Proceso de validación que facilita la descentralización del registro del inventario
- Información específica para bienes informáticos y artísticos
- Descripción contable según el PGCP y NPGCP permitiendo mayor desglose a nivel de familias y subfamilias
- Proceso de amortización contemplando la situación jurídica y los criterios de amortización definidos a nivel de cuenta contable o bien
- Generación automática de asientos de amortización tras el cierre anual del inventario
- Informes económicos de la información del patrimonio

Para más información consultar en [Gestión de inventario](#)



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



1.1.9. FISCAL

Este componente sirve para la parametrización y generación de los modelos fiscales.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Automatización de la asignación de modelos y claves fiscales a través de la parametrización de terceros y operaciones
- Generación de las declaraciones fiscales en soporte electrónico a partir de la información gestionada en el sistema:
 - Modelos de I.R.P.F. (111/190, 216/296, 115/180)
 - Modelos de I.V.A. (303/390)
 - Modelo 340
 - Libros registro de facturas emitidas y recibidas
 - Modelo 347 de operaciones con terceras personas
 - Modelo 349 de operaciones intracomunitarias
 - Integración con la plataforma para el Suministro Inmediato de Información (SII) de la Agencia Tributaria
 - Declaración Estadística Intrastat

Para más información consultar en [Fiscal](#)

1.1.10. CONTABILIDAD FINANCIERA

En este componente se lleva a cabo la contabilización financiera y la generación de las Cuentas Anuales.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Procesos de contabilización automática de las operaciones Presupuestarias generadas en el sistema según el Plan General Contable aplicable (Plan de 1994 o de 2010)
- Alto grado de parametrización (desglose del plan de cuentas, parámetros de funcionamiento, definición de asientos tipo, etc.)
- Generación automática de los asientos de amortización, de regularización de ingresos y contable a partir de la información patrimonial y presupuestaria
- Cuentas Anuales en formato electrónico: balance de situación, cuenta de resultados, Liquidación presupuestaria e informes de la Memoria
- Otras consultas e informes: mayor de cuentas, diario general de Operaciones, balance de comprobación de sumas y saldos, informe de deudores y acreedores, etc.

Para más información consultar en [Contabilidad Financiera](#)

1.1.11. PROYECTOS

En este componte se realiza la gestión económica básica de los proyectos de investigación y de inversión.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión económica de la investigación e inversión de cualquier naturaleza vía presupuesto (por orgánicas), vía conceptos de gasto
- Seguimiento de ingresos y gastos asociados a proyectos
- Elaboración de justificaciones: consultas e informes



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



- Gestión de los traspasos de crédito entre proyectos
- Generación de información destinada a los investigadores (comunicación de traspaso de crédito, modificación de ingreso, Informes de saldos, etc.)

Para más información consultar en [Proyectos](#)

1.1.12. GESTIÓN CENTRALIZADA

En este componente se realizan ciertos procesos generales.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Procesos de apertura y cierre de ejercicios
- Parametrización y gestión de la financiación afectada
- Generación de informes periódicos de seguimiento (incluyendo los relativos a los períodos medios de pago)

Para más información consultar en [Gestión Centralizada](#)

1.2. COMPONENTES COMPLEMENTARIOS

Los componentes complementarios contratados por LA UNIVERSIDAD son:

Presupuestación	Capa SOA	Portal Económico	
-----------------	----------	------------------	--

A continuación, se detallan dichos componentes.

1.2.1. PRESUPUESTACIÓN

Este componente se utiliza para la elaboración del presupuesto anual y gestión de sus modificaciones presupuestarias.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Elaboración del presupuesto de forma centralizada y/o descentralizada con definición de plazos y límites máximos.
- Simulaciones de presupuestos: aplicación de criterios de reparto masivos (fórmulas de reparto, etc.) e información de precios y tarifas para ingresos.
- Generación automática del Documento Presupuestario y carga automática del presupuesto aprobado.
- Gestión administrativa de las modificaciones presupuestarias: expediente administrativo y validaciones para garantizar el equilibrio presupuestario.

Para más información consultar en [Presupuestación](#)

1.2.2. CAPA SOA

Se pone a disposición de la Universidad un catálogo de operaciones que permite interactuar con el sistema de manera eficiente y que otros sistemas puedan compartir información con UNIVERSITAS XXI.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Flexibiliza las herramientas de gestión, abriéndolas a la composición y el ensamblado de procesos, mediante el uso de operaciones atómicas
- Infraestructura:
 - Oracle Service Bus
 - Capa SOA para UXXI – EC
- Contenido:
 - Catálogo de servicios accesible desde la base de datos de Conocimiento de OCU
- Aplicaciones:
 - Facilita la integración entre sistemas heterogéneos
 - Favorece la construcción de Portales de servicios y autoservicios
 - Posibilita la implementación de sistemas de Tramitación electrónica

Para más información consultar en [Capa SOA UNIVERSITAS XXI - ECONÓMICO](#)

1.2.3. PORTAL ECONÓMICO

El Portal Económico es el punto de acceso a la información y a los servicios telemáticos que pueda requerir cualquier persona que tenga relación de forma más o menos directa con la gestión económica de la Universidad.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Servicios de consulta sobre el presupuesto orientados a gestores y órganos de gobierno
- Servicios dirigidos a los proveedores (consulta de facturas, certificado de retenciones, etc.)
- Servicios para el empleado (comisiones de servicios, gestión de datos personales, etc.)
- Servicios para el investigador (seguimiento económico de proyectos, facturas, etc.)
- Servicios para el gestor económico (consulta de facturas, acuerdo de caja fija, presupuesto de gasto por orgánica, etc.)

Para más información consultar en [Portal](#)

1.3. FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD

1.3.1. INGRESOS DESCENTRALIZADOS

Esta funcionalidad extendida del componente Gestión de Ingresos sirve para el control y seguimiento de los ingresos periódicos y de pequeña cuantía para los gestores descentralizados.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión de centros emisores
- Cartas de pago, con posibilidad de incluir ráfaga bancaria para los cobros por ventanilla lo que permite la conciliación automática.
- Gestión de remesas de recibo para domiciliaciones de ingreso y control de devoluciones.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



- Generación de ingresos periódicos para servicios *multitercero* y *multi período* con hitos de facturación y avisos.

1.3.2. PROCESO DE NÓMINA INDIVIDUALIZADO POR NIF

Esta funcionalidad contempla una personalización en el proceso de generación de la contabilización de la nómina de UXXI-RRHH por la que se ofrecen las siguientes funcionalidades:

- Generación individualizada por NIF de los documentos contables de nómina procedentes de UXXI – RRHH.
- Modificación del proceso para que los ADO de contabilización de la nómina que lleguen desde UXXI – RRHH se integren de forma automática con UXXI – INV.
- Identificación de los expedientes de nómina y filtros en la consulta paramétrica oportuna además de actualización de los servicios web correspondientes en capa SOA.

1.3.3. PERSONALIZACIÓN EN CONTABILIDAD FINANCIERA

Parametrización de los asientos automáticos de cuentas contables de acreedores y deudores en Contabilidad Financiera en función tanto de capítulo como de económica.

1.3.4. ENVÍO AUTOMÁTICO DE GASTOS A UXXI – INVESTIGACIÓN

La funcionalidad permite automatizar el envío de gastos a UXXI-INV con el siguiente alcance:

- Funcionalidad básica: implica que no aparezca el mensaje de confirmación del volcado automático de información en la ficha de INVESTIGACIÓN y que el sistema proceda, de forma automática y sin informar al usuario, a su registro y posterior envío a UXXI-INV, tanto en el alta de las entidades como a través del envío masivo de las mismas. Se recogerá el mismo funcionamiento en el alta de entidades a través de la capa SOA.
- Funcionalidad extendida para capa SOA: ampliación de los servicios de carga de entidades para recoger los datos necesarios para la integración con UXXI-INV y marcador en cada entidad para realizar o no dicha integración.

Para más información consultar en [Envío automático de gastos a UXXI-INV](#)

1.3.5. INTEGRACIÓN CON API FIRMA DIGITAL

El despliegue del componente de integración entre UNIVERSITAS XXI y el portafirmas de la Universidad permite el envío y recepción de documentos firmados digitalmente en UNIVERSITAS XXI – ECONÓMICO.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Firma digital de Documentos Contables
- Firma digital de Conformes de Facturas
- Firma digital de documentos administrativos de Contratación y Compras, Presupuestación y solicitudes de comisiones de servicio en el Portal Económico, siempre que sean objeto de explotación por parte de la Universidad
- Firma digital de propuestas de pago
- Configuración de firmantes por defecto
- Notificaciones de documentos firmados /rechazados
- Recuperación de informes de documentos firmados Para más información consultar en Gestión de Firma Digital



Para más información consultar en [Gestión de Firma Digital](#)

1.3.6. INTEGRACIÓN CON RDOC

La integración de UXXI – ECONÓMICO con UXXI – REPOSITORIO DOCUMENTAL CENTRALIZADO (RDOC) permite:

- Disponer de un archivo electrónico que almacene los documentos en formato electrónico desde el momento en que se producen
- Disponer de una gestión administrativa electrónica
- Interoperar con documentos en diferentes administraciones, favoreciendo su reutilización y evitando que se pida el mismo documento en diferentes actuaciones administrativas

La creación y enlace a los expedientes documentales puede realizarse desde las principales entidades del flujo de gasto (expedientes de Documenta, Justificantes del gasto y Documentos contables), y desde expedientes de contratación para las universidades que exploten Contratación y Compras. Para más información consultar en Integración con RDOC

Para más información consultar en [Integración con el Repositorio Documental Centralizado](#)

1.3.7. OTRAS

- Altas y modificaciones masivas de elementos muebles en Gestión de Inventario.



2. ALCANCE FUNCIONAL DE UNIVERSITAS XXI – ACADÉMICO

2.1. COMPONENTES NUCLEARES

Los componentes nucleares del sistema son:

Planes de estudio	Matrícula	Expediente	Actas
Gestión económica	Recursos docentes	Horarios	Becas
Títulos	Acceso	Doctorado	Estudios propios
Estadísticas	Informes	Tablas generales	Administración

A continuación, se detallan dichos componentes.

2.1.1. PLANES DE ESTUDIOS

Permite la definición de los planes de estudios mediante la representación de los diversos estadios por los que debe pasar un alumno hasta lograr la obtención del título.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Definición de asignaturas, materias y módulos
- Alta del grafo y estructura modular
- Gestión de oferta y vigencia de asignaturas
- Gestión de dobles titulaciones
- Alta de prerrequisitos, correquisitos y otras restricciones del plan
- Gestión de menciones y especialidades de un plan de estudios
- Gestión de convalidaciones, adaptaciones y reconocimientos.
- Fichas docentes de asignaturas

Para más información consultar en [planes de estudio](#)

2.1.2. MATRÍCULA

Permite la inscripción vía Web del estudiante en las asignaturas o créditos que desee y le sean autorizados, tanto por su hoja de vida, como por la normativa de permanencia de LA UNIVERSIDAD, con validación *online* de todas las transacciones que realice. El estudiante tiene la posibilidad de elegir entre diferentes grupos y de ir consultando su horario simultáneamente visualizando y gestionando los posibles solapes. El sistema facilita también gestiones posteriores como anulaciones de matrícula, traspasos de matrícula (en el caso de que el alumno haya sido aceptado finalmente en otro plan y ya haya abonado algún recibo), recálculos o cambios de grupo. Lo más destacable de este componente es la validación automática de todos los procesos que se desarrollan durante el proceso de matrícula.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Matrícula y automatrícula WEB de actividades teóricas, prácticas, laboratorios, etc.
- Gestión de matrícula: anulaciones, desanulaciones, traspasos, recálculos económicos, etc.
- Modificación de matrícula con control de normativa
- Gestión de cambios de grupo
- Ejecución de procesos de recálculo y otros procesos masivos
- Captura de estadísticas
- Control de cita previa
- Posibilidad de integración con plataformas de teleformación, como por ejemplo MOODLE.
- Posibilidad de configurar múltiples periodos académicos para atender los diferentes procesos de matrícula de cada plan de estudios
- Carga Fichero preinscripción Generalitat Catalunya

Para más información consultar en [matrícula](#)

2.1.3. EXPEDIENTE

En este componente se puede consultar el/los expediente/s de un alumno en un determinado plan de estudios, modificar o completar sus datos personales, de acceso o cualquier información relacionada con su presencia en la Universidad, así como la gestión de transferencia y reconocimiento de créditos, traslados entrantes y salientes, bloqueos de expediente, etc. El sistema permite acceder simultáneamente y consultar los expedientes de un estudiante para todos sus estudios, sean de pregrado o posgrado.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión integral del expediente
- Gestión de bloqueos y desbloqueos automáticos o manuales de expediente
- Gestión de reconocimientos y transferencia de créditos
- Gestión de traslados y registro de la información de la Universidad de procedencia
- Alta de observaciones en el expediente
- Control del nivel de idiomas
- Emisión de certificados y otro tipo de acreditaciones

Para más información consultar en [expediente](#)

2.1.4. ACTAS

La Universidad puede definir, de forma flexible, cuál es su sistema de calificaciones, cuáles son las oportunidades de examen de sus estudiantes o la forma de generación de las actas (individuales, por grupo o por asignatura). El docente podrá calificar a sus alumnos vía web. La calificación del alumno en las diferentes asignaturas produce la actualización automática de su expediente, así como la obtención de los hitos establecidos en su plan de estudios.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión de las actas ordinarias, de gracia, complementarias
- Gestión de la rectificación de actas
- Emisión de actas individuales: proyectos, erasmus, trabajos de fin de grado, tesis doctoral
- Gestión de calificaciones parciales



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



- Control de ausencias del alumno
- Posibilidad de integración con plataformas de teleformación, como por ejemplo MOODLE.

Para más información consultar en [actas](#)

2.1.5. GESTIÓN ECONÓMICA

Este componente permite la definición de las características económicas asociadas a cualquier actividad académica, establecer descuentos aplicables a cada concepto, emitir recibos, programar diferentes tipos de pago y tantos plazos de pago por actividad como sea necesario. El sistema permite el establecimiento de descuentos en el importe final durante el proceso de matrícula para considerar diferentes situaciones de los alumnos.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión de movimientos de diferentes actividades económicas
- Gestión de impagos y control de la morosidad
- Gestión de remesas bancarias
- Gestión del mandato SEPA
- Pagos on-line
- Gestión de devoluciones

Para más información consultar en [gestión económica](#)

2.1.6. RECURSOS DOCENTES

Permite la integración de información relativa a actividades, personas y lugares, obteniendo con ello funciones avanzadas de planificación de recursos docentes: gestión de grupos de actividad, elaboración del plan docente, asignación de profesores a aulas y el control de la capacidad y carga docente. Facilita la obtención de resultados gráficos e informes que permiten realizar un seguimiento de utilización de los recursos docentes a lo largo de varios cursos académicos. También se gestionan en este componente los horarios de los grupos de asignaturas o de clase, de los espacios universitarios (pueden o no estar destinados a la docencia) y de los profesores. Entre otras utilidades se pueden copiar horarios entre periodos o grupos, agrupar grupos de actividad y ofrecer a los estudiantes los horarios de sus asignaturas en tiempo de matrícula.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión de actividades específicas, no específicas y compartidas
- Definición de grupos de actividad
- Definición de grupos de teoría, prácticas, laboratorios... y sus dependencias
- Gestión de diferentes duraciones por asignatura
- Búsqueda de espacios idóneos
- Control de capacidad y carga

Para más información consultar en [recursos docentes](#)

2.1.7. BECAS

Gestiona las becas y ayudas al estudio de niveles universitarios publicadas por el Ministerio en régimen general. Se establece la comunicación con el Ministerio vía web servicios y XML, para la descarga de las



solicitudes iniciales, envío de datos académicos y descarga de datos económicos. Así como el cruce final con la adjudicación del Ministerio.

Además de las becas de régimen general, ofrece la posibilidad de gestionar cualquier otro tipo de beca de características similares, bien sean de la Comunidad o propias de la Universidad. Facilitando la parametrización anual de estos tipos de becas.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Estudio individualizado y masivo de solicitudes
- Propuesta de ayudas
- Gestión de alegaciones y recursos
- Comunicación con el Ministerio
- Listado nominal de ayudas para el envío al Ministerio
- Gestión de las Becas de las Universidades catalanas con AGAUR

Para más información consultar en [becas](#)

2.1.8. DOCTORADO

Facilita la gestión de preinscripción y matrícula de los doctorandos (automatricula vía Web) y el control del expediente del alumno, así como el registro de la documentación asociada al expediente, tratamiento de tribunales y calificación de tesis doctoral.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión de programas de impartición compartida
- Registro de menciones de calidad
- Registro de la comisión académica y coordinador del programa
- Gestión de tutores
- Registro de las líneas de investigación
- Gestión de la tesis doctoral
- Calificación WEB de la tesis doctoral

Para más información consultar en [doctorado](#)

2.1.9. ESTUDIOS PROPIOS

Se atiende a las peculiaridades propias de este tipo de estudios incluyendo la definición del carácter plurianual de las asignaturas, aplicación de diferentes cálculos de precios y calificación de los alumnos. El sistema dispone también de preinscripción y automatricula Web para este tipo de estudiantes.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Definición del estudio y su propuesta
- Definición de periodos, plazos y formas de pago por plan
- Preinscripción en los cursos
- Automatricula WEB
- Gestión del acta global del estudio o acta por materia
- Elaboración de actas de asistencia
- Emisión de certificados



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e



Codi de verificació: c56bf15d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf15d5c4b53e>



Para más información consultar en [estudios propios](#)

2.1.10. TÍTULOS

Se realiza toda la gestión para la tramitación de títulos oficiales, de Grado, Máster y Doctorado. Así como para la obtención del Suplemento Europeo al Título para estos mismos estudios.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión del cobro del título
- Registro de premios y menciones
- Gestión de lotes al Ministerio
- Gestión de lotes a Imprenta
- Gestión del e-títulos y del e-SET

Para más información consultar en [títulos](#)

2.1.11. ESTADÍSTICAS

Permite la generación de informes y facilita igualmente el proceso de envío a los organismos oficiales y otras instituciones gubernamentales.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Se dispone de múltiples salidas de información con información agregada del sistema.
- El componente pone a disposición de la Universidad, mediante ficheros específicos, toda la información gestionada en Académico y exigida por las entidades competentes conforme a la legislación vigente de ámbito nacional.

Para más información consultar en [estadísticas](#)

2.1.12. PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Con este componente se realiza toda la gestión para la organización y realización de las pruebas de Evaluación final de Bachillerato, así como también para las pruebas de mayores. Finalmente se realiza la preinscripción, reparto y asignación de plazas.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Matrícula *on-line* en las pruebas
- Organización de sedes y tribunales
- Emisión de etiquetas, listados de llamamientos, etc.
- Consulta de calificaciones *on-line*
- Gestión de reclamaciones
- Preinscripción *on-line*
- Reparto de plazas
- Gestión de recursos
- Gestión de listas de espera

Para más información consultar en [pruebas de acceso y admisión a la Universidad española](#)



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>



2.1.13. HORARIOS

Ofrece a los estudiantes y profesores todos los horarios que les afectan.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Definición de horarios, aulas y profesores por grupo
- Disponibilidad del horario de mi centro, el horario del profesor, el horario del alumno

Para más información consultar en [horarios](#)

2.1.14. TABLAS GENERALES

Facilita la gestión de los datos generales que afectan a varios componentes de la aplicación y que, por su carácter transversal, serán utilizados por diversos usuarios: por ejemplo, tablas geográficas (países, provincias, municipios), organización académica (departamentos, profesores, áreas), tribunales (para tesis doctoral, calificación de actas, etc.), documentación, etc.

Para más información consultar en [tablas generales](#)

2.1.15. ADMINISTRACIÓN

Se definen temas referidos a definición y mantenimiento de parámetros, definición de errores (avisos, resoluciones) y el control de accesos de la aplicación: objetos, perfiles, usuarios y módulos. El control de accesos a una determinada pantalla puede definirse según se trate de inserción, borrado o modificación de los datos. Este control es básico para poder asegurar que los usuarios sólo acceden a aquellos módulos, menús o planes de cuya gestión se responsabilizan, impidiendo el acceso a otra información contenida en la base de datos que la Universidad haya querido restringir. También está considerado el nivel de acceso a datos, pudiendo determinar qué información debe visualizar cada usuario de acuerdo con la organización de LA UNIVERSIDAD.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Internacionalización de la aplicación
- Control de procesos de gestión de ficheros
- Control de accesos por IP, franjas horarias, etc.
- Definición del modelo de seguridad: usuarios, perfiles y permisos

Para más información consultar en [administración](#)

2.1.16. INFORMES

Permite la elaboración de informes personalizados y la exportación directa de los datos a las herramientas ofimáticas más comunes.

2.2. COMPONENTES COMPLEMENTARIOS

Los componentes complementarios contratados por LA UNIVERSIDAD son:

Comunicados	Capa SOA		
-------------	----------	--	--



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



A continuació, se detallen dichos componentes.

2.2.1. COMUNICADOS

Permite la emisión de correos electrónicos para informar a los alumnos, profesores o personal administrativo que esté definido como persona en la aplicación sobre acciones o eventos que se producen en el sistema, como calificaciones de alumnos, cierre de actas, gestión de títulos, gestión de becas, o cualquier acción por la que LA UNIVERSIDAD requiera informar.

Para más información consultar en [comunicados](#)

2.2.2. CAPA SOA

Se pone a disposición de la Universidad un catálogo de operaciones que ofrece a la Universidad interactuar con el sistema de manera eficiente y permite a otros sistemas de información compartir información con UNIVERSITAS XXI.

Para más información consultar en [capa SOA](#)

2.3. FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD

- Matrícula masiva alumnos de primero de estudios de grado (Matrícula).
- Prematrícula masiva alumnos de máster (Matrícula).
- Sistemas de financiación o sistemas de fraccionamiento que permiten definir el número de plazos en los que un alumno puede fraccionar o financiar su matrícula (Gestión Económica).
- Firma digital en actas ordinarias (Actas).
- Firma digital en actas indefinidas (Actas).
- Gestión de líneas de investigación (Doctorado).
- Matrícula masiva (Doctorado).
- Aplicación web de gestión de recibos.
- Aplicación web de registro de actividades y plan investigador - RAPI (Doctorado).
- Integración con Expediente electrónico a través de RDOC.



3. ALCANCE FUNCIONAL DE UNIVERSITAS XXI – INTEGRADOR

3.1. COMPONENTE NUCLEAR

UNIVERSITAS XXI – INTEGRADOR tiene un componente nuclear que articula toda la lógica de integración entre los distintos módulos y permite el traspaso de datos integrados entre ellos.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión de tablas generales
- Parametrización de la integración (aplicaciones, transacciones, flujos, paternidades, etc.)
- Gestión manual y automática de la situación integrada (buzón y automatismos)
- Comparador
- Administración
- Gestión del sistema
- Gestión idiomática
- Consultas

Para más información consultar en [UNIVERSITAS XXI - INTEGRADOR](#)

3.2. COMPONENTES COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD

Los componentes complementarios contratados por LA UNIVERSIDAD son:

UXXI-RRHH <> UXXI-INV	UXXI-RRHH <> UXXI-AC	UXXI-RRHH <> UXXI-EC	UXXI-EC<> UXXI-INV
UXXI-EC <> UXXI-AC			

A continuación, se detallan dichos componentes.

3.2.1. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN DE UXXI – RRHH CON UXXI - INV

Este componente de integración contiene toda la parametrización necesaria para articular la integración de datos entre UXXI – RRHH y UXXI - INV.

El detalle de las transacciones que incorpora con sus flujos y elementos de flujo y, las paternidades de cada una se puede consultar en [Componente de integración entre UXXI - RRHH y UXXI - INV](#)

3.2.2. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN DE UXXI – RRHH CON UXXI - AC

Este componente de integración contiene toda la parametrización necesaria para articular la integración de datos entre UXXI – RRHH y UXXI - AC.

El detalle de las transacciones que incorpora con sus flujos y elementos de flujo y, las paternidades de cada una se puede consultar en [Componente de integración entre UXXI - RRHH y UXXI - AC](#)



3.2.3. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN DE UXXI – RRHH CON UXXI - EC

Este componente de integración contiene toda la parametrización necesaria para articular la integración de datos entre UXXI – RRHH y UXXI -EC.

El detalle de las transacciones que incorpora con sus flujos y elementos de flujo y, las paternidades de cada una se puede consultar en Componente de integración entre UXXI - RRHH y UXXI - EC

3.2.4. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN DE UXXI – EC CON UXXI - INV

Este componente de integración contiene toda la parametrización necesaria para articular la integración de datos entre UXXI – EC y UXXI - INV.

El detalle de las transacciones que incorpora con sus flujos y elementos de flujo y, las paternidades de cada una se puede consultar en Componente de integración entre UXXI - EC y UXXI - INV

3.2.5. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN DE UXXI – EC CON UXXI - AC

Este componente de integración contiene toda la parametrización necesaria para articular la integración de datos entre UXXI – EC y UXXI - AC.

El detalle de las transacciones que incorpora con sus flujos y elementos de flujo y, las paternidades de cada una se puede consultar en Componente de integración entre UXXI - EC y UXXI - AC



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



4. ALCANCE FUNCIONAL DE UNIVERSITAS XXI – INVESTIGACIÓN

4.1. COMPONENTES NUCLEARES

Los componentes nucleares del sistema son:

Gestión de oportunidades de financiación	Proyectos	Gestión de personal	Comercialización
Clientes	Información Actividad Investigadora	Portal Investigador	Información Analítica

A continuación, se detallan dichos componentes.

4.1.1. GESTIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN

El módulo Gestión de Oportunidades de Financiación permite recopilar, registrar y difundir todas las oportunidades de financiación de la actividad investigadora que se produzcan en la Universidad o en cualquier otro ámbito, ya sean en forma de subvenciones o ayudas públicas o como convenios/contratos con empresas u organismos públicos o privados. Así como solicitar la creación de una empresa de base de conocimiento o iniciar el proceso de protección de resultados de investigación.

Se dispone de una estructura flexible de plantillas que el propio usuario puede configurar, en función de las necesidades de cada convocatoria.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Alta de Planes Programas Convocatorias y Solicitudes / Propuestas de financiación.
- Duplicar convocatorias.
- Planificador de dedicaciones a propuestas.
- Difusión de Planes Programas Convocatorias y Solicitudes / Propuestas en portal investigador, público y empresas.
- Tramitación de Solicitudes / Propuestas, incluido su seguimiento.
- Archivos adjuntos.
- Mensajería y registro de eventos para gestor e investigador.
- Consulta sencilla y Paramétrica. Creación y guardado.

DETALLE DEL COMPONENTE

- Alta de Planes Programas Convocatorias y Solicitudes / Propuestas
- Consultas Planes Programas Convocatorias y Solicitudes / Propuestas
- Configuración
 - Baremación de solicitudes



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e



- Plantillas Presupuesto
- Configuración de Plantillas Planes Programas Convocatorias y Solicitudes / Propuestas
- Mantenimientos

Para más información consultar en Gestión de Oportunidades de Financiación

4.1.2. PROYECTOS

El módulo Gestión de Proyectos permite la gestión económico-administrativa de cualquier tipo de actividad de investigación de la Universidad -proyectos de I+D+i, licitaciones, contratos y convenios del art. 83, ayudas a grupos de investigación o individuales, etc.-. Contempla todos los condicionantes posibles en la gestión: características del proyecto, presupuesto solicitado (financiable) y concedido (financiado), equipo investigador, personal contratado/becario con cargo a proyectos, hitos y/o entregables del proyecto, seguimiento económico, justificaciones, etc.

Destaca la gestión de dedicaciones orientada a conocer mi capacidad investigadora, registrar su ejecución y justificar la misma.

- Definición de: capacidad máxima para la I+D+i (por categoría profesional/dedicación o persona), de actividades (todas I+D+i, docencia, gestión) y calendario laboral (control de festivos).
- En dos fases fundamentales: planificación Propuestas + Concesiones = ¿Disponibilidad para investigar? Y Ejecución Concesiones > Registro de tiempos > Control de tiempos en base a planificación.
- Control de sobreasignación.
- Registro y Justificación de dedicaciones por los investigadores y gestores de la universidad. Coste de las dedicaciones.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Registro de Proyectos Globales y Proyectos.
- Registrar Equipo Investigador, dedicaciones, roles y modificaciones.
- Registro de plan de proyecto y sus hojas de trabajo.
- Registro de hitos/entregables de proyecto y documentación asociada.
- Consulta de becas y contratos asociadas al proyecto.
- Generación de producto en Curriculum equipo investigador
- Informes de ejecución y justificación (agregados)
- Registro de previsión de ingresos (planificador de ingresos) y de facturas
- Registro de un gasto a desarrollar (reservas) y de gastos ejecutados. Así como sus rectificaciones.
- Registro de una justificación de proyectos.
- Registro de campos libres en pestaña información complementaria
- Archivos adjuntos.
- Mensajería y registro de eventos (diario) para gestor e investigador.
- Consulta sencilla y Paramétrica. Creación y guardado.

DETALLE DEL COMPONENTE

- Alta de: proyecto global, proyecto, dedicaciones, ingresos, gastos, coste indirecto, traspasos entre proyectos, retenciones, justificaciones y proveedores.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



- Consultas de: proyecto global, proyecto, dedicaciones, ingresos, gastos, coste indirecto, traspasos entre proyectos, retenciones, justificaciones y proveedores.
 - Paramétrica
 - Sencilla
 - Informes
 - ♦ Informe económico desglosado
 - ♦ Informe dedicaciones
 - ♦ Informe imputación gastos
 - ♦ Informe de saldo negativo
 - ♦ Dedicación por investigador
 - ♦ Timesheets
- Configuración
 - Plantilla Presupuesto
 - Plantillas Retenciones
 - Plantillas Campos Configurables (creación de campos libres en el componente)
 - Parametrización de datos para la Estadística del INE
- Mantenimientos

Para más información consultar en [Proyectos](#)

4.1.3. GESTIÓN DE PERSONAL

Gestión becas y contratos en el ámbito de la investigación que permite recoger información detallada del personal colaborador, gestionar su vida profesional dentro de la Universidad y realizar un seguimiento de las situaciones por las que van pasando: becas y contratos disfrutados, altas y bajas, prórrogas, dedicación docente, etc.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Registro de becas y contratos con cargo a proyectos de investigación o financiación pública. Características administrativas: origen de la financiación y duración, datos del beneficiario, director y lugar de disfrute, etc.
- Modificaciones administrativas de la beca o contrato: prórroga, cese, cambio de dedicación, relación con proyectos, etc.
- Ayudas recibidas durante la beca
- Estancias realizadas durante la beca
- Coste asociado a la beca o contrato: estimación y ejecución.
- Tareas docentes
- Archivos adjuntos.
- Mensajería y registro de eventos para gestor e investigador.
- Consultas e informes.

DETALLE DEL COMPONENTE

- Alta de Beca Contrato
- Consulta sencilla y Paramétrica. Creación y guardado.



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>



- Becas/Contratos por investigador
- Mantenimientos

Para más información consultar en [Gestión de Personal](#)

4.1.4. COMERCIALIZACIÓN

Facilita la gestión de los resultados de investigación susceptibles de ser transferidos y explotados posteriormente, respondiendo al fin último de contar con el inventario de dichos resultados y recopilando toda la información que surja en el proceso de gestión de una patente, un modelo de utilidad, etc. Así como la gestión hasta su constitución de una empresa de base de conocimiento.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Registro de resultados de investigación potencial o efectivamente explotables, distinguiendo entre propiedad industrial o intelectual y creación de empresas de base de conocimiento. Relación con propuesta y/o proyecto del que se derivan.
- Registro parametrizable de fases y trámites de gestión (estado de la técnica, etc.).
- Registro de toma de decisiones interna
- Registro de proceso de solicitud de títulos de protección (resultados protegibles)
- Registro de clientes que susceptibles de explotar el resultado
- Generación de producto en Curriculum equipo investigador
- Relación del proyecto sobre el que se realiza su explotación económica.
- Archivos adjuntos.
- Mensajería y registro de eventos para gestor e investigador.

DETALLE DEL COMPONENTE

- Alta de Resultado de Investigación
- Mantenimientos
- Consulta sencilla y Paramétrica. Creación y guardado.

4.1.5. CLIENTES

Facilita el registro de la información que sea de interés para la búsqueda de financiación con el fin de potenciar la actividad investigadora. Para ello se recogen los datos de empresas y entidades que ya han trabajado o estén trabajando con la Universidad u organismos que sean de interés para futuras colaboraciones.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Registro de clientes
- Características del cliente: tipo, sector, actividad, etc.
- Registro de relaciones con cliente (valoración vía encuesta)
- Agenda de visitas
- Acciones financiadas por el cliente
- Archivos adjuntos.
- Mensajería y registro de eventos para gestor e investigador.

DETALLE DEL COMPONENTE



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>



- Alta de: Cliente, Evento Agenda Cliente
- Consulta sencilla y Paramétrica. Creación y guardado. Becas/Contratos por investigador
- Mantenimientos

Para más información consultar en Gestión de clientes

4.1.6. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Permite recoger y estructurar para su posterior difusión toda la información referente a la actividad investigadora y a la producción científico-técnica y artística de la Universidad y difundirla a través de la Memoria de investigación, en soporte físico o vía web, a través del Portal público del sistema o mediante integración con la web de la universidad. Se recoge también la información sobre los Grupos de investigación de la Universidad: reconocimiento de los grupos, altas y modificaciones, actividad investigadora, miembros y colaboradores, etc. con el mismo nivel de explotación de la información que la anterior.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión de estructuras de la universidad: departamento, grupos, centro, líneas de investigación, etc.
- Ficha de investigadores (datos personales, profesionales, ubicación)
- Registro de grupos de investigación/semilleros (CO).
- Registros de actividades (productos) del curriculum investigador (22 productos)
- Duplicar actividades (sólo algunas tipologías)
- Validación de actividades (productos) por gestor (aval institucional)
- Importación de actividades desde BBDD científicas (formato RIS) para su inclusión en CV investigador.
- Generación de actividades docentes (integración con sistemas académicos)
- Generación de memoria por centro, departamento o grupo.
- Gestión de actividades compartidas (asignación de producción a las estructuras de la institución).
- Mantenimiento de revistas historizado por entidad evaluadora y criterios bibliométricos y de calidad editorial.
- Registro de campos libres en productos
- Archivos adjuntos.
- Mensajería y registro de eventos para gestor e investigador.
- Consulta sencilla y Paramétrica. Creación y guardado.

DETALLE DEL COMPONENTE

- Alta de: centro, departamento, área de conocimiento, grupo de investigación, investigador, actividad (producto) de investigación, etc.
- Importar actividades (Formato RIS)
- Generar actividad docente
- Mensajes Investigadores
- Consultas de: centro, departamento, área de conocimiento, grupo de investigación, investigador, actividad (producto) de investigación, datos de la revista, etc.
 - Paramétrica
 - Sencilla
 - Paramétrica por tipo



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>



- Memoria
 - Actividades a Publicar
 - Detalle Memoria
 - Listado Memorias Generadas
 - Gestión Actividades Compartidas
- Configuración
 - Campos Configurables
 - Publicación Actividad Investigadora
 - Enlaces adicionales
- Mantenimientos

Para más información consultar en [Información Actividad Investigadora](#) y [Nuevo portal de actividades](#)

4.1.7. PORTAL DEL INVESTIGADOR

El entorno del investigador está orientado a que los investigadores de la Institución tengan su propio acceso al sistema, encontrando un entorno personalizado desde el cual pueden llevar a cabo los procesos y consultas necesarias para ahorrar tiempo en trámites administrativos. Se trata de un entorno que posee las siguientes características:

- Accesibilidad adecuado a normas de accesibilidad en portales del sector público (http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-1654_es.htm) según las directrices especificadas en la norma UNE 139803 sobre Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web
- Usabilidad basada en estándares Google
- *Responsive* (multidispositivo)
- Seguridad (impide *cross site scripting*).

Y en ámbito tecnológico, disponer de servicios APIREST (separación del Front de la lógica de negocio) con vistas a una mejor explotación de la información y de la integración con terceros en las universidades.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

Una de las principales gestiones que los investigadores pueden llevar a cabo desde su entorno es el mantenimiento de su CV (hoja de vida), actualizando los datos de las actividades de investigación que van llevando a cabo. De esta manera disponen de su producción científica de forma unificada y pueden editar el currículum de forma inmediata y personalizada. Los CV de los investigadores se actualizan de forma colaborativa, de tal manera que cualquiera de los coautores de una publicación, por ejemplo, actualiza la información en el currículum de sus colegas al introducir la suya. Además disponen de la posibilidad de importar su actividad en BBDD científicas a través de formato RIS.

Añadido a esto y dentro de la filosofía de “acceso centralizado a la información” que emana de este portal. El investigador podrá observar información sobre oportunidades de financiación, proyectos, grupos, resultados y suscribirse a listas de distribución. Concretamente:

- Consulta de la situación económica y administrativa de sus proyectos (presupuesto concedido, saldo, etc.). Visualiza la gestión realizada por el gestor en el componente de proyectos con la posibilidad de integrarse con sistemas económicos.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



- Consulta de oportunidades de financiación y presentación de solicitudes y propuestas y consulta de la situación en que se encuentran (concedidas, denegadas...), en aquellas que aplique esa presentación a través de UXXI-INV.
- Gestión del reconocimiento de la existencia de los Grupos de Investigación en los que participe el investigador o modificación de las características de los ya existentes.
- Acceso a la base de clientes del sistema.
- Solicitud de protección o creación de empresa de base de conocimiento y consulta de la situación en que se encuentra su tramitación.
- Registro de planificación y ejecución de la dedicación al proyecto/s. Validación de la dedicación declarada por los participantes por el investigador principal.
- Solicitud y seguimiento de contratación con cargo a fondos de investigación.

DETALLE DEL COMPONENTE

- Página de inicio: accesos rápidos, buscador, cambio de idioma y parametrización visual del mismo.
- Actualidad: noticias y eventos (calendario de gestión).
- Convocatorias: ayudas disponibles y presentación/estado de la propuestas presentadas.
- Proyectos
 - Mis proyectos:
 - ♦ Información general y adicional (archivos adjunto y campos libres)
 - ♦ Participantes (equipo, contratados con cargo a proyectos y socios)
 - ♦ Plan y ejecución (plan de trabajo e hitos y entregables)
 - ♦ Hitos y seguimiento
 - ♦ Datos económicos (presupuesto solicitado, ejecución de presupuesto, retenciones, etc.)
 - ♦ Entidad financiadora
 - Mis Timesheets: registro horario de la dedicación a proyectos
 - Timesheet Equipo: visualización de las horas registradas y su aprobación o denegación.
- Currículum (hoja de vida)
 - Datos del investigador: personales, profesionales, firma e identificadores de autor, etc.
 - Mi Actividad Investigadora y docente: registro de producción y generación de CV.
 - Líneas de Investigación
 - Importar producción científica desde sistemas externos
 - Avisos de actividades: notificación de alta o modificación de un producto de investigación por un tercero y aceptación o denegación de pertenencia a su coautoría.
- Grupos
 - Presentación de solicitudes para creación o modificación de equipo del grupo.
 - Grupos Universidad: consulta grupos de la institución y sus principales datos: equipo, producción, etc. Edición de esta información si director de grupo.
- Contratación: solicitud de contratación con cargo a proyectos, seguimiento de solicitud y ratificación de candidatos.
- Propiedad industrial e intelectual: consulta de la situación en que se encuentra su tramitación.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



Para más información consultar en [Portal Investigador](#)

4.1.8. INFORMACIÓN ANALÍTICA (IA)

El IA está compuesto por una serie de consultas del sistema que permite la integración en el DWH de la institución.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

El objetivo es proporcionar a la Universidad, mediante las consultas creadas, indicadores de sus ingresos, actividad y producción científica, con distintos niveles de agregación, que aporten elementos de análisis objetivo para trazar el mapa de la investigación y la producción científica en la Universidad y respaldar la toma de decisiones.

DETALLE DEL COMPONENTE

- Ránkings
 - Ranking de publicaciones citables
 - Publicaciones citables en primer cuartil
 - Financiación obtenida por proyectos y contratos
 - Productividad
 - Congresos
 - Estancias
- Indicadores de producción científica
 - Publicaciones por tipología documental
 - Libros
 - Capítulos de libro
 - Aportaciones a congresos
 - Estancias e intercambios
 - Cursos y seminarios
 - Tesis
 - Patentes
- Representatividad
 - Participación en revistas científicas
 - Premios
 - Cargos institucionales
 - Evaluadores
 - Cargos en congresos
 - Cargos en cursos y seminarios
- Visibilidad e impacto
 - Factor de impacto por cuartil
 - Top3 de publicaciones
 - Factor de impacto esperado/factor de impacto comparado
- Indicadores de colaboración



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>



- Posición firmante
- Coautoría y colaboración
- Panel principales indicadores
 - Financiación captada en proyectos y contratos
 - Nº de proyectos vivos
 - Nº de contratos vivos
 - Nº de proyectos captados
 - Nº de contratos captados
 - Nº de proyectos en cooperación/colaboración captados
 - Nº de investigadores en proyectos o contratos
 - Evolución de ingresos y gastos
- Panel financiación y proyectos
 - Proyectos captados y total financiación
 - Contratos captados y total financiación
 - Proyectos en cooperación/coordinación captados y total financiación
 - Detalle de proyectos y contratos
 - Detalle de ingresos y gastos por proyecto

4.2. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS

- (ACT) Líneas de Investigación: como estructura.
- (DES) Campo expediente en la propuesta de contratación. Activación y obligación del envío del Expediente, para los Pagos con Cargo a Proyecto y en las solicitudes de Becas y Contratos en la integración con UXXI-RRHH (URV)
- (DES) (INT) La contabilización de la nómina por reclasificaciones debe venir vía UXXI-EC (no por UXXI-RRHH). Cambio de paradigma en sesión 19 de julio de 2018.
- (DES) (INT) Operaciones de Redistribución por cofinanciaciones. E integración de las Redistribuciones de crédito para que puedan subir el saldo de ingreso al proyecto.
- (DES) Nuevo funcionalidad de Validación Fecha Fin PAGO
- (ACT) Asignación de proyecto a técnico y administrativo, en proyectos y oportunidades de financiación
- (ACT) Validación de ingresos a facturar por el investigador y el técnico
- (ACT) Gestión delegada de Investigación, posibilidad de que el Investigador principal delegue proyecto/s sobre otro Investigador/Usuario como Investigador, sólo en INV se trata de visibilidad e información.
- (ACT) Gestión de comisiones de servicio como devolver una lista de proyectos y bloquear y desbloquear saldos sobre un proyecto
- (ACT) Activa la funcionalidad para las notificaciones de hitos
- (ACT) Gestión de hitos
- (ACT) Web Services de convocatorias y grupos de investigación
- Indica la existencia de un esquema de BBDD preparado para poder realizar migraciones de tablas.
- Funcionalidades consultas del sistema en el módulo de Administración
- Consultas Oportunidades de Financiación por centros/unidades promotoras del usuario
- Informe de catalogo de grupos de la ULE
- Habilita el informe de certificado masivo y mantenimiento de conceptos para los certificados
- INV-15421 Generación de ficheros de carga masiva de gastos para justificaciones Ministerio



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



- INV-16734 Delegación de Proyectos: Una vez que ha finalizado el proyecto no puede entrar el delegado
- INV-12681 Nueva funcionalidad Justificación porcentaje de amortización por periodo de justificación.
- INV-15453 Que en todos los proyectos, los JI relacionados con el IP, den saldo al proyecto una vez se asienten en UXXI-EC, aunque no estén cobrados. Cuando se produzca el cobro, que se informe en UXXI-INV de este hecho.
- Funcionalidad que activa personalizaciones propias de URV dentro de la funcionalidad del informe de la UNEIX
- INV-21749 Presupuesto administrativo
- Gestión documental (OP-23-01382). (UXXI-RDOC)



5. ALCANCE FUNCIONAL DE UNIVERSITAS XXI – RECURSOS HUMANOS

5.1. COMPONENTES NUCLEARES

Los componentes nucleares del sistema son:

Tablas generales	Plantilla Teórica	Acceso	Expediente Administrativo
Expediente Económico	Nómina Externa	Acción Social	Simulación
Formación	Generador de Informes	Gestión del Sistema	Presupuestación
Estadísticas			

A continuación, se detallan dichos componentes.

5.1.1. PLANTILLA TEÓRICA

Permite la definición y gestión de la R.P.T. y de la plantilla docente que conforman la estructura de la Universidad. Facilita la actualización de la plantilla y su evolución histórica.

Registra la dependencia funcional y económica de las plazas PDI contratadas no oficiales a cargo de una plaza PDI funcionaria, cuyo titular se encuentra ausente (licencias, exención por cargo académico, etc.) y cuya docencia se sustituye por varias plazas a tiempo parcial.

Las consultas e informes habilitados a tal efecto permiten en todo momento tener una información rápida y actualizada de la estructura de la Universidad.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión completa del mantenimiento de los puestos:
 - Creación, modificación y consulta.
 - Amortización de plazas.
 - Gestión de dependencia orgánica y funcional.
- Generación de Informes de RPT y de Plantilla Docente.

Para más información consultar en [Plantilla Teórica](#)

5.1.2. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Permite la gestión de los datos personales y curriculares de todos los empleados en la Universidad, así como las relaciones la relación existente entre los empleados de la Universidad y la estructura de la misma, en lo que se refiere a la ocupación de los puestos y las plazas vigentes e históricas.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>



- Definición y parametrización de los distintos conceptos que afectan la vida administrativa del empleado: ausencias, contratos, ceses, situaciones administrativas, etc.
- Nombramiento y alta en puestos para el Personal Funcionario.
- Contratos y prórrogas para el Personal Laboral.
- Gestión y mantenimiento de los datos personales: Idiomas, titulaciones, acciones formativas, familiares, antigüedad etc.
- Gestión y mantenimiento de datos administrativos: cambios de situación, ceses, trienios, quinquenios, sexenios, compatibilidades, etc.
- Mantenimiento y detección de ausencias.
- Detecciones de trienios y quinquenios.
- Detección de días adicionales del EBEP.
- Detección de vencimiento de contratos.
- Generación de informes con datos actuales, históricos.
- Informes oficiales: contratos, certificados, modelos, RCP's, SIU, etc.
- Censos, Estadísticas.
- Integración con Expediente electrónico a través de RDOC.
- Firma digital contratos
- Firma digital de documentos del Registro Central de Personal para Anot@ a través de Wrapper.

Para más información consultar en Expediente Administrativo

5.1.3. EXPEDIENTE ECONÓMICO

El componente Expediente económico del sistema UNIVERSITAS - XXI RECURSOS HUMANOS tiene como objetivo la gestión y el mantenimiento de las retribuciones y cotizaciones a la Seguridad Social de todos los empleados que tienen una relación de carácter laboral con la Universidad.

Desde el componente se realiza el cálculo de la nómina del personal así como la gestión y elaboración de las diferentes salidas y documentos destinados a diversos organismos:

- TGSS: Ficheros de cotización, ficheros de movimientos de afiliación (AFI)
- AEAT: Modelos de declaración de las retenciones a cuenta del IRPF. Modelo 111, Modelo 190, Modelo 296 y Modelo 345.
- Bancos: Confección de Ficheros de transferencias bancarias (nómina del personal)
- Confección de los Ficheros de retenciones judiciales

Adicionalmente permite controlar el Presupuesto Público que se destina a cubrir el coste del personal de la Universidad, mediante la imputación de los distintos conceptos de abono y de descuento de la nómina a las distintas aplicaciones presupuestarias.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Cálculo del IRPF en función de las retribuciones anuales y la situación administrativa y familiar del trabajador.
- Definición de perfiles retributivos de los distintos conceptos de abono para la confección de la nómina.
- Incremento porcentual del concepto.



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>



- Cálculo de la nómina y de las cotizaciones a la seguridad social, en función de la situación administrativa, familiar y económica de cada trabajador.
- Confección de los ficheros de Solicitud del fichero de Trabajadores y Tramos, para la conciliación de los datos con la TGSS.
- Confección de los ficheros de cotización a la Seguridad Social (Fichero de bases) y de cuotas de MUFACE
- Tratamiento y gestión de los ficheros de respuesta de la Tesorería.
- Gestión de las aplicaciones presupuestarias que definen y confortan el presupuesto público de la Universidad. Vinculación de los conceptos de abono y de descuento de la nómina del personal a las diferentes aplicaciones presupuestarias para la imputación del gasto de los salarios (Capítulo I, Capítulo VI).
- Confección de informes para cuadrar la nómina.

Para más información consultar en [Expediente Económico](#)

5.1.4. NÓMINA EXTERNA

Permite la gestión y mantenimiento de pagos que no presentan cotización a la Seguridad Social y que solo están sujetos a retención de I.R.P.F. Esta nómina puede tratar tanto a empleados ya existentes en la gestión de UXXI - RRHH, como a personas cuya relación con la Universidad u Organismo es puntual o no se enmarca dentro de una relación contractual de carácter laboral ni estatutario con la Administración.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Definición y gestión de pagos a personas que no tengan una relación de carácter laboral. También se pueden definir y gestionar pagos a trabajadores de la Universidad.
- Cálculo del IRPF en función de las retribuciones anuales y la situación administrativa y familiar del trabajador. Si la persona es trabajador de la Universidad y tiene nómina, su IRPF se obtiene desde el componente Expediente Económico y recoge las retribuciones y retenciones efectuadas en el componente de nómina externa en el ejercicio.
- Cálculo de la nómina, en función de los pagos definidos para cada trabajador.
- Incremento porcentual de los pagos a partir de una fecha.
- Confección de informes para cuadrar la nómina.
- Gestión de reintegros, anticipos y retenciones judiciales.
- Confección de los ficheros de transferencias bancarias y retenciones judiciales.

Para más información consultar en [Nómina Externa](#)

5.1.5. ACCESO

Permite realizar el control de los procesos de selección de los empleados y la provisión de los puestos/plazas de la Universidad.

El proceso completo de gestión de las convocatorias recoge desde la definición de los datos iniciales, registro de los aspirantes, listas de aspirantes admitidos y excluidos, subsanación de exclusiones, listados de reparto de aspirantes por aulas para las pruebas, evaluación de los aspirantes y nombramientos de los mismos al finalizar el proceso de selección y/o provisión.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Definición y resolución de los procesos de selección.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



- Definición y resolución de los procesos de promoción interna.
- Gestión de convocatorias de plazas resultas.
- Gestión los distintos datos que afectan los procesos anteriores: fases de oposición y/o concurso, memoria, entrevista, aspirantes, tribunales, etc.
- Nombramientos en las plazas de los aspirantes que obtiene el puesto en los distintos procesos.
- Gestión de bolsa de trabajo de los procesos de selección.
- Generación de anexos provisionales y definitivos.
- Generación de listados (vacantes, aspirantes admitidos y excluidos, puntuaciones de pruebas y méritos, ...)

Para más información consultar en [Acceso](#).

5.1.6. FORMACIÓN

Permite la gestión de las acciones formativas impartidas por la Universidad, así como el control del presupuesto general o individual por plan, para formación interna y formación externa. Publicación y solicitud de cursos a través en el Portal de empleado.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Definición y mantenimiento de planes generales y subplanes de formación.
- Gestionar de forma unificada todos los datos relativos a los planes, cursos, ediciones, horarios, costes, formadores y evaluaciones.
- Seleccionar de forma automática el personal de la Universidad interesado en recibir ciertos cursos en función del área funcional y organizativa de la plantilla de la Universidad o del perfil administrativo o académico de los empleados, así como los empleados que han quedado en la evaluación de desempeño por debajo del nivel mínimo u óptimo requerido.
- Seguimiento y control de presupuestos internos y las financiaciones externas para la formación, así como la imputación de costes y conocimiento del presupuesto disponible en todo momento y a cualquier nivel, plan general, sub-planes, cursos, ediciones.
- Gestión de la participación de los empleados/alumnos en las acciones formativas.
- Gestión de formadores internos y externos.
- Inclusión de la formación en el expediente del empleado.
- Detección de posibles alumnos en función de datos administrativos y/o académicos.
- Generación de certificados de asistencia y/o aprovechamientos.
- Generación de listados con datos académicos y administrativos de los alumnos.

Para más información consultar en [Formación](#)

5.1.7. ACCIÓN SOCIAL

Permite la gestión de las ayudas sociales, mediante la definición de planes de acción social, asignación de ayudas a empleados y repercusión automática en la nómina. Estableciendo controles para su control y seguimiento.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Determinación de las incompatibilidades entre las ayudas existentes.
- Definición de los motivos que determinan la concesión o denegación de las ayudas.



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>



- Definición de controles en cuanto al importe y número de ayudas solicitadas.
- Inclusión de beneficiarios.
- Repercusión automática en nómina.
- Explotación de la información.

Para más información consultar en [Acción Social](#)

5.1.8. SIMULACIÓN

Permite obtener una copia de la RPT del Personal de Administración y Servicio y de la Plantilla Docente a una fecha, permitiendo realizar cualquier tipo de modificación masiva o individual de forma simulada y con posibilidad de repercusión de las mismas en el entorno real a partir de una fecha, permitiendo de este modo realizar las modificaciones originadas tras la publicación y entrada en vigor de la nueva Relación de Puestos de Trabajo o Plantilla docente.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Crear un entorno simulado de las plazas del Personal de Administración y Servicio.
- Crear un entorno simulado de la Plantilla Docente.
- Realizar modificaciones individuales y masivas de las características de los puestos.
- Creación y amortización de puestos.
- Repercusión de modificaciones en el entorno real.

5.1.9. GENERADOR DE INFORMES

Incluye todos los informes del sistema y permite elaborar informes a partir de una plantilla predefinida en el sistema, incluyendo o restringiendo la información que se desea relacionar y ofrece la posibilidad de que el usuario lo modifique adecuándolo a sus necesidades: se pueden configurar los campos que se desea incluir, establecer el orden, las restricciones a cumplir, etc.

Se orienta en la elaboración y obtención de los informes necesarios para la gestión diaria.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Agrupación de informes por familias.
- Parametrización de firmas.
- Personalización de informes.
- Emisión de etiquetas.
- Exportación a herramientas ofimáticas Microsoft Office® (Excel y Word).
- Ejecución por permisos.
- Ejecución de informes mediante consultas.

Para más información consultar en [Generador de Informes](#)

5.1.10. TABLAS GENERALES

El componente de Tablas Generales permite mantener los datos comunes a todo el sistema, los cuales son necesarios para realizar una adecuada gestión de recursos humanos y nómina con el sistema UNIVERSITAS XXI RECURSOS HUMANOS. Algunos de estos datos pueden ser parametrizables en función de la necesidad de la Universidad.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>



- Mantenimiento de ubicaciones.
- Mantenimiento de la estructura de la organización (Unidades, Subunidades, Departamentos, Secciones)
- Mantenimiento de los regímenes jurídicos y tipos de régimen
- Mantenimiento de datos generales del empleado (Categorías, Dedicaciones, Cargos, ...)

5.1.11. GESTIÓN DEL SISTEMA

Permite la personalización del sistema mediante parámetros, establecer el control de acceso de los usuarios a los distintos procesos y realizar el soporte idiomático.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Parametrización del sistema.
- Numeración automática de plazas.
- Creación de permisos de usuarios mediante la perfiles.
- Traducción des sistema.
- Modificación de datos históricos.
- Cambios masivos de empleados.

Para más información consultar en Gestión del Sistema

5.1.12. ESTADÍSTICAS

Permite la obtención de los ficheros de Estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Índice de costes laborales – Módulo Anual (INE1)
- Encuesta de coyuntura laboral (INE2)
- Índice de costes laborales (INE3)
- Estadística de Enseñanza Universitaria (INE4)

Para más información consultar en Estadísticas

5.1.13. PRESUPUESTACIÓN

Permite obtener de forma anticipada el coste de la plantilla mediante la valoración de plazas y la explotación de los resultados.

Permite realizar proyecciones y simulaciones económicas mediante la modificación de sus características administrativas o económicas.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Establecer el coste por empleado o plaza.
- Definición de presupuestación por tipo de personal.
- Modificaciones masivas.
- Incrementos porcentuales.
- Detección de méritos y trienios.
- Tratamiento de retribuciones variables.
- Informes de costes por conceptos y aplicaciones presupuestarias.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



Para más información consultar en [Presupuestación](#)

5.1.13.1.1. COMPONENTES COMPLEMENTARIOS

Los componentes complementarios contratados por LA UNIVERSIDAD son:

Personal de Investigación	Seguimiento Presupuestario	Prevención de Riesgos Laborales	Capa SOA
Integración con Anot@	Portal de formación	Comunicados	

A continuación, se detallan dichos componentes.

5.1.14. PERSONAL DE INVESTIGACIÓN

Posibilita la gestión administrativa y económica de personal de investigación, según la Ley de Ciencia y tecnología: investigadores, personal técnico y becarios de investigación, es decir, personal con cargo a proyectos de investigación.

Permite la gestión de los datos personales y curriculares de todos los empleados, así como las relaciones en los diferentes puestos de trabajo, vigentes e históricos.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Distintas formas de gestión del componente: centralizado, descentralizado y mixto.
- Definición de mantenimiento plantilla: plazas y becas.
- Gestión y mantenimiento datos personales: titulación académica, idiomas, trienios, historial de becas.
- Gestión y mantenimiento datos administrativos:
 - Vinculación del empleado a proyecto.
 - Alta relación laboral.
 - Vinculación a varios proyectos dentro de una misma relación laboral.
 - Gestión de contratos y prórrogas.
 - Gestión de ceses.
 - Gestión de ausencias.
 - Informes oficiales: contratos oficiales, certificados, Reps, etc.
- Gestión y cálculo de pagos puntuales: para la obtención de costes diferencias de la nómina general del empleado.
- Procesos de integración con el sistema UXXI-INV:
 - Flujos integración de datos administrativos de los empleados desde UXXI-INV a UXXI-RRHH y viceversa.
 - Integración de pagos con cargo a proyectos de investigación desde UXXI-INV a UXXI-RRHH y viceversa.
 - Integración mensual del coste de la nómina por proyecto.



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>



- Simulación de costes previos a la contratación.

Para más información consultar en [Personal de Investigación](#)

5.1.15. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

Partiendo del componente Presupuestación, permite gestionar el control de las variaciones presupuestarias y la obtención de informes con las variaciones entre el gasto de personal obtenido de Presupuestación de plantillas, con el gasto efectivamente ejecutado obtenido de la consolidación de las pagas en el Expediente Económico.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Control de presupuesto.
- Informes de variaciones presupuestarias.
- Modificación de importes.
- Seguimiento presupuestario con origen en presupuestación.
- Seguimiento presupuestario con proyección en entornos real.

5.1.16. PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

Permite controlar y gestionar los riesgos laborales, su evaluación y adoptar las medidas preventivas exigidas por la ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como facilitar la gestión de los equipos de protección y de los reconocimientos médicos de los empleados.

FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Gestión de los *reconocimientos* y *revisiones médicas*, así como la detección del vencimiento y obligatoriedad de éstos.
- Registro de *entrega* y detección de *sustitución* de los equipos de protección individual, uniformes y medios colectivos.
- Gestión de la *evaluación* de riesgos laborales y *planificación* de la actividad preventiva.
- Realización de *planes de autoprotección*, asignación de equipos humanos y gestión de *simulacros*.
- Registro de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el entorno laboral.
- Control y detección de los *cursos de formación* obligatorios para el puesto de trabajo.

5.1.17. SERVICIOS WEB PARA LA CONSULTA Y GESTIÓN CON RECURSOS HUMANOS (CAPA SOA)

UNIVERSITAT XXI – RECURSOS HUMANOS dispone de una capa de servicios web expuestos según la arquitectura SOA, como mecanismo de interoperabilidad con otros sistemas. los servicios en este catálogo podrán ser publicados en el BUS de servicios de tecnología Oracle (Oracle Service Bus) de forma que puedan ser consumidos por diferentes aplicaciones y utilidades tanto en el ámbito de la Universidad como en un entorno colaborativo de interoperabilidad.

Para más información consultar en: [La Capa SOA de UXXI-RRHH](#)

5.1.18. COMUNICADOS

Permite el envío automático de correos electrónicos a los empleados por actos administrativos o económicos gestionados en la aplicación, habilitando también la posibilidad de enviar correos electrónicos de forma manual a un determinado colectivo de empleados pudiendo incorporar en el cuerpo del mensaje datos contenidos en el sistema.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



FUNCIONALIDADES DESTACADAS

- Envío automático de correos electrónicos por acciones realizadas en el módulo, como por ejemplo el reconocimiento de trienios.
- Envío manual de correos electrónicos de cualquier información existente en el módulo a través de los informes de la aplicación.
- Importación y exportación de informes de la aplicación.

Para más información consultar en [Comunicados](#)

5.2. FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD (FUNCIONALIDADES)

5.2.1. PERSONALIZACIONES EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se incluyen las siguientes personalizaciones en el componente de gestión administrativa solicitadas por la Universidad:

- Contrato de trabajo de obra o servicio para la realización de un proyecto de investigación (LI_C401) y contrato de trabajo en prácticas para la incorporación de investigadores (LI_C420).
- Personalización de la tabla DEDICACION y la pantalla de dedicaciones.
- Nuevo campo "Nomina" en la pantalla de méritos.
- Inclusión de la llamada a un informe desde la pantalla de personas.
- Inclusión de tres nuevos campos en la tabla de dedicación.
- Inclusión de cuatro nuevos campos en la tabla de cargos.
- Creación de un nuevo parámetro que permita la posibilidad de tener una única dirección.
- Creación de una nueva tabla para las conversiones de Categoría/Cuerpo/Escala.
- Personalización de cargos y vigencia de cargo.

5.2.2. PERSONALIZACIONES EN GESTIÓN ECONÓMICA

Se incluyen las siguientes personalizaciones en el componente de gestión económica solicitadas por la Universidad:

- Inclusión de tres nuevos campos en la tabla de concepto.
- Carga de conceptos a NIF.
- Personalización en el cálculo de los méritos estatales.

5.2.3. PERSONALIZACIONES EN FORMACIÓN

Se incluyen las siguientes personalizaciones en el componente de gestión de los planes de formación solicitadas por la Universidad:

- Pantalla de ediciones: Copia de elementos evaluación al definir una edición.

5.2.4. PROCESO DE NÓMINA INDIVIDUALIZADO POR NIF

Esta funcionalidad contempla una personalización en el proceso de generación de la contabilización de la nómina de UXXI-RRHH por la que se ofrecen las siguientes funcionalidades:

- En el buzón de solicitudes de contratación de Personal de Investigación se recupera el número de expediente informado desde UXXI-INV.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



- En el buzón de solicitudes de pagos puntuales de Personal de Investigación se recupera el número de expediente informado desde UXXI-INV.
- En el alta de investigadores, personal técnico, becarios y becarios de colaboración se puede informar el número de expediente.
- Integración en UXXI-RRHH de los expedientes de nómina realizados desde UXXI-EC en el sistema UXXI-RRHH.
- Pantalla para la modificación de la imputación presupuestaria de nóminas consolidadas.
- Generación individualizada por expediente de los documentos contables de nómina procedentes de UXXI – RRHH.

5.2.5. FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS

- Integración con Anot@.
- Portal de formación.
- Comunicados
- Integración con RDOC y Firma



6. ALCANCE FUNCIONAL DEL MÓDULO UNIVERSITAS XXI – PRÁCTICAS FORMATIVAS NO REMUNERADAS

- Pantalla principal de la nueva aplicación de Prácticas formativas no remuneradas
- Tablas generales
- Alta/Modificación de prácticas no remuneradas individuales
- Alta y modificación de prácticas no remuneradas a través de carga masiva
- Generación de movimientos de afiliación TGSS (altas, bajas, anulación y corrección de estados)
- Recibir ficheros de respuestas de afiliación TGSS (altas/bajas/modificaciones y días)
- Grabación de días de prácticas individual
- Grabación de días de prácticas a través de carga masivas
- Consulta de días de prácticas
- Generación de movimientos de días de prácticas para la TGSS
- Cotización TGSS (recuperación de cotización, generación del fichero para pedir bases,...)
- Consulta de datos de cotización
- Grabación de periodos en IT - accidente individual
- Cálculo de la prestación por IT-accidente
- Generación del fichero de bases de la TGSS con la prestación del accidente y su cotización
- Pantalla y proceso para la generación de la cinta de transferencia bancaria – Abono de prestación por IT-accidente al estudiante
- Documentación guías de usuarios y de proceso

7. APLICACIONES SOPORTE STACK TECNOLÓGICO UXXI

- Gestión del Sistema
- Gestión Ficha Unificada



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e



ALCANCE SERVICIOS GESTIONADOS

1. ALCANCE DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS.....	2
2. SERVICIOS EXPLÍCITAMENTE EXCLUIDOS DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS Y DE ALOJAMIENTO	4



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



1. ALCANCE DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS

El alcance de los servicios gestionados queda circunscrito a los siguientes módulos de UXXI:

- UNIVERSITAS XXI – ACADÉMICO
 - Aplicación de gestión y componentes base.
- UNIVERSITAS XXI – ECONÓMICO
 - Aplicación de gestión y componentes base.
 - Portal económico.
- UNIVERSITAS XXI – INTEGRACIÓN
- UNIVERSITAS XXI – INVESTIGACIÓN
 - Aplicación de gestión y componentes base
 - Portal investigación
- UNIVERSITAS XXI – RECURSOS HUMANOS
 - Aplicación de gestión y componentes base.
 - Portal de formación
- UNIVERSITAS XXI – UNIVERSIDAD DIGITAL
 - Componentes de firma (Wrapper)
- UNIVERSITAS XXI – PRÁCTICAS FORMATIVAS NO REMUNERADAS
 - Aplicación ofrecida en modo *Software as a Service*
- Servicios de Administración electrónica basados en el bus de servicios

Y se desglosa en los siguientes ámbitos de actuación:

- Servicios de instalación, configuración y actualización de la infraestructura y del software base necesario para el despliegue de los módulos de UXXI indicados. Bajo este epígrafe quedan recogidos:
 - La instalación y configuración del software de Oracle:
 - ♦ *Oracle Database Enterprise Edition.*
 - ♦ *Oracle Fusion Middleware.*
 - ♦ *Oracle Service Bus.*
 - La instalación y configuración de las actualizaciones tecnológicas derivadas de:
 - ♦ Actualizaciones y evoluciones de los módulos de UXXI indicados.
 - ♦ Vulnerabilidades detectadas en las versiones del software base instalado.
- Servicios técnicos relativos a los módulos de UXXI indicados. Bajo este epígrafe quedan recogidos:



Codi de verificació: c56bf5d5c4b53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4b53e>



- La instalación inicial de dichos módulos.
- El despliegue de nuevas versiones, revisiones y parches para dichos módulos.
- La ayuda y soporte para la configuración e integración de los sistemas de autenticación existentes en el cliente, que permitan el acceso a dichos módulos.
- La realización de réplicas de los datos del entorno de producción sobre el entorno de pruebas existente. Este servicio queda limitado a 6 réplicas anuales.
- Servicios de monitorización y atención de incidencias. Bajo este epígrafe quedan recogidos:
 - La monitorización de los componentes hardware que componen la infraestructura tecnológica, de los que se medirán parámetros como: consumos de memoria, cpu y disco, entre otros.
 - La monitorización de los componentes lógicos correspondientes a los servidores web, de aplicaciones y de base de datos, de los que se asegurará que los servicios que proporcionan se encuentran operativos y dentro de un rango correcto de funcionamiento.
 - La monitorización sintética o de experiencia de usuario de los módulos de UNIVERSITAS XXI que se encuentran dentro de esta oferta, desde puntos de internet, externos a las instalaciones del cliente, desde los cuales se obtendrá la disponibilidad de los sistemas. Esta monitorización es una monitorización mediante navegación web e imitará el comportamiento de un usuario realizando una autenticación en el sistema y entrando en los componentes críticos (o más representativos) que se hayan definido, asegurando que los servicios se encuentran operativos. Para realizar este tipo de monitorización será necesario disponer de una cuenta de usuario ficticia, que, en ningún caso, debe pertenecer un usuario real, y que disponga de los permisos necesarios para navegar a los elementos que se desean monitorizar. Esta monitorización queda limitada a dos navegaciones por módulo de UNIVERSITAS XXI.
 - La relación de elementos monitorizados y los umbrales a partir de los cuales se genera una alerta de servicio se encuentran detallados en la web de UNIVERSITAS XXI, en el documento denominado "Elementos y Umbrales definidos en los sistemas de monitorización"
 - La atención a las incidencias reportadas por los servicios de monitorización, en caso de funcionamiento anómalo, serán informadas mediante una alerta de forma automática al Centro de Atención de LA EMPRESA, que las atenderá en función del nivel de servicio contratado.
 - Observaciones:
 - ♦ Los sistemas de monitorización estarán activos en horario 24 x 7, aunque las posibles alertas que disparen se tratarán en el horario de soporte contratado, en el caso de los entornos de producción. Las alertas de los entornos de preproducción o pruebas serán atendidas en horario 8x5 en cualquier caso.
 - ♦ Todas las incidencias se tratarán de acuerdo con los protocolos concretos de actuación que se pactarán con LA UNIVERSIDAD y que se orientarán a restablecer el servicio a los usuarios en el menor tiempo posible.
 - ♦ No se tratarán como incidencias, dentro de esta oferta, aquellas que se produzcan como consecuencia de un mal funcionamiento de un sistema externo (hardware o software) que no se encuentre recogido en el alcance de los servicios gestionados. Ejemplos: sistemas de autenticación externos, problemas en los elementos de red que impidan o dificulten la conectividad de las infraestructuras gestionadas, entre otros.



Codi de verificació: c56bf5d5c4bb53e

Per a la verificació del següent codi podrà connectar-se a la següent adreça:
<http://contractacio.urv.cat/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c56bf5d5c4bb53e>



- La presente oferta contempla la prestación del Servicio Gestionado en las siguientes modalidades:
 - Horario de atención de incidentes críticos ampliado, en modalidad 24 x 7: el horario se extenderá durante todo el año, de lunes a domingo, durante todo el día.
 - Servicios de administración extendida de 5:30 a 8:30 horas, en jornada laborable, para las tareas de administración de la infraestructura y/o actualización del software base y de los módulos de UXXI indicados, que requieran parada de los entornos de producción.
 - Verificación del entorno de matrícula y prueba de rendimiento anual previa a la campaña de matrícula, siempre que haya un cambio de infraestructura o arquitectura que lo justifique o cuando se observe un problema de rendimiento no justificado.

Los plazos relativos a días señalados en la presente oferta se refieren a días laborables.

2. SERVICIOS EXPLÍCITAMENTE EXCLUIDOS DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS Y DE ALOJAMIENTO

Los servicios explícitamente excluidos son:

- Configuración y gestión de los elementos hardware sobre los que se desplieguen los módulos de UXXI indicados, salvo que se encuentre contratado el servicio CLOUD.
- Provisión, configuración y gestión de las redes de comunicaciones necesarias para la salida a Internet desde LA UNIVERSIDAD.
- Licencias software de UXXI, Oracle, Microsoft o cualquier otro tipo de licencia necesario, salvo indicación contraria en la oferta.
- Gestión de DNS, dominios, etc. LA EMPRESA facilitará las direcciones IP desde las que se ofrecen los servicios y estas serán gestionadas o dadas de alta dentro de los dominios del cliente.
- Migraciones de datos requeridas por los sistemas.
- Cargas y mantenimiento de los usuarios de los sistemas.
- Integración de otro tipo de información con los servicios ofertados.
- Integración con sistemas de autenticación o de gestión de identidades externos, así como la sincronización correspondiente.
- Desarrollos y adecuaciones de procedimientos de aprovisionamiento o integración con otros sistemas.
- Pruebas específicas de rendimiento por necesidades del cliente.

El proveedor puede ofrecer algunos de estos servicios, que podrían ser contratados adicionalmente.